



Un hombre se hace pasar por un empleado de Movistar y estafa a una mujer más de 3.500 €

La Audiencia Provincial de Zamora ha ratificado la condena a un hombre que **se hizo pasar por un empleado de Movistar** para engañar a una mujer y terminar estafándole más de 3.500 euros.

La sentencia, **de 16 de diciembre de 2022**, subraya que **no existe prueba** de que fuera el recurrente quien llamara por teléfono a la víctima para solicitarle sus datos y claves bancarias.

El caso

A inicios de marzo de 2020, el acusado contactó con la víctima y, **tras hacerle creer que trabajaba para la compañía Movistar**, le solicitó sus datos bancarios y claves para tramitar la devolución de unas cantidades pendientes de reintegrarle por un sobrecoste.

Como esta última información era cierta, la mujer le facilitó a su interlocutor los códigos interesados, **además de proporcionarle su firma electrónica**, todo referente a su cuenta en el Banco Santander.

“La cuenta de la que tratamos en la que se ingresó la transferencia tiene poquísimos movimientos”. (Foto: E&J)

El acusado, junto a otro sujeto en paradero desconocido, utilizaron dichas claves para realizar dos transferencias a sus cuentas particulares. La primera, por importe de **2.506,65 euros**, y la segunda por **1.006,65 euros**.

Consecuencia de lo anterior, el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Zamora condenó al hombre como autor de un ...